REGLAMENTO II Trail Serra d´Orxeta

ARTÍCULO 1

El Ayuntamiento de Orxeta y la empresa Kult Race organizan el día 1 de septiembre de 2019 el **II Trail Serra d´Orxeta**, cuya salida será a las 8:30h para caminantes para corredores, pudiendo participar todas las personas, federadas o no mayores de 16 años el día de la prueba.

ARTÍCULO 2

El circuito se ha diseñado para corredores, modalidad competitiva y senderistas, modalidad no competitiva.

Hombres/Mujeres

CATEGORIAS CORREDORES

Juvenil, de 16 a 19 años cumplidos en el año en vigor.
Senior, de 20 a 39 años cumplidos en el año en vigor.
Veterano, de 40 a 49 años cumplidos en el año en vigor.
Master, a partir de 50 años cumplidos en el año en vigor.

SENDERISTAS

Mayores de 16 años, siempre acompañados de sus padres o tutores legales.

ARTÍCULO 3

Inscripciones.

Las inscripciones anticipadas se formalizarán a través de la página www.mychip.es

El precio de la misma será de15€

El plazo de inscripción finalizara el jueves 29 de agosto de 2019 a las 24h, no admitiéndose inscripciones fuera de plazo.

ARTÍCULO 4

Recorrido.

El recorrido estará señalizado con cintas plásticas, flechas y personal voluntario.
Se habilitarán tres puntos de avituallamiento a lo largo del circuito y un avituallamiento final.
El corredor dispondrá de servicio de duchas, existe una zona de aparcamiento gratuito muy cercana al punto de meta.

ARTÍCULO 5

La ambulancia y el servicio médico se encontrará situada junto a la salida y meta (Plaza Dr. V. Lino Ferrándiz), contando con una zona acotada para ellos y con salida de emergencia.

ARTÍCULO 6

Los dorsales podrán retirarse el domingo 1 de septiembre de 7:00h a 9:00h junto a la salida, más tarde de las 9:00h no se entregarán dorsales. Es imprescindible presentar DNI para su retirada.

ARTÍCULO 7

Serán descalificados los corredores y caminantes que:

- no realicen el recorrido completo.
- no lleven el dorsal visible en la parte delantera
- corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- no atiendan a las instrucciones de la organización.
- no auxiliar o socorrer a otro participante accidentado.
- no respetar las indicaciones del personal encargado de la prueba o dirigirse a este de manera despectiva.
- los corredores descalificados pierden toda opción a premios.

A las 5 horas del inicio de la prueba se iniciaran los trabajos de desencintado y desmonte de toda la producción, se iniciará la entrega de trofeos inmediatamente después de la llegada del último corredor, pudiendo aun estar llegando caminantes mientras se celebra esta entrega.

ARTÍCULO 8

Las clasificaciones son competencia exclusiva de la empresa de cronometraje y la organización.

ARTÍCULO 9

El cronometraje se realizará a través de chips desechables colocándose controles en salida, meta y en pasos intermedios, debiendo pasar por todos los controles cada corredor.

ARTÍCULO 10

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Quedando prohibido seguir en bicicleta u otro vehículo a los corredores, teniendo orden expresa el personal de la organización de retirarlos en aras de evitar accidentes.

ARTÍCULO 11

En zona de meta estará situada la secretaria de la prueba, en donde se facilitara información por megafonía.

ARTÍCULO 12

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la organización, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o inobservancia del presenté reglamento, ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en el que se desarrolle la prueba.
Asimismo la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 13

Obtendrán trofeos los tres primeros clasificados / as, de cada categoría, así como los tres primeros locales.
Además todos los participantes obtendrán diferentes obsequios por parte de la organización.

ARTÍCULO 14

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSADA, excepto:
Porque la prueba no se desarrolle.
Por ingresos indebidos consecuencia de errores de pago.

ARTÍCULO 15

Al inscribirse en El II Trail Serra d´Orxeta, los participantes dan su consentimiento para que My chip y Kult race, por sí mismos o terceros, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

ARTÍCULO 16

Aceptación pliego de descargo de responsabilidad.

Todos los participantes por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.
A través de esta inscripción los participantes mayores de edad y los representantes legales de los menores a los que acompañen, declaran:

a) Encontrarse en un estado de salud físico y psíquico óptimos para participar en la prueba y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.
b) Que durante el desarrollo de la prueba colaborara con la organización, contribuyendo así a evitar accidentes.